

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABC 2000, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en la legislación vigente, se hace público que en la Junta General de Accionistas, celebrada el día treinta de noviembre de dos mil tres, se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el siguiente Balance de disolución—liquidación y que arroja el siguiente resultado:

	Euros
Activo:	
Activo circulante	146.516,23
Inversiones financieras	48.530,92
Deudores	51.363,89
Tesorería	46.621,42
Caja	8.074,25
Bancos cuentas corrientes	38.547,17
Total Activo	146.516,23
Pasivo:	
Fondos propios	146.516,23
Capital suscrito	60.101,21
Capital social	60.101,21
Reservas	73.758,47
Resultado del ejercicio	12.656,55
Pérdidas y ganancias	12.656,55
Total Pasivo	146.516,23

Barcelona, 9 de marzo de 2004.—El liquidador, Acisclo Belver Cortes.—10.649.

ADVANCED DISPLAY IDEAS, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

DISPLAY FACTORY, S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que el socio único de «Advanced Display Ideas, Sociedad Limitada» y el socio único de «Display Factory, Sociedad Anónima» han deci-

dido el día 24 de marzo de 2004, aprobar respectivamente los balances de fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2003, así como la fusión por absorción de «Display Factory, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida) por parte de «Advanced Display Ideas, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

En Sant Quirze del Vallès (Barcelona), 24 de marzo de 2004.—Los Administradores Únicos de las sociedades implicadas: «Araven, Sociedad Anónima» (p.p. don Juan Sureda Martínez).—10.838. y 3.^a 29-3-2004

AERONÁUTICA DE LOS PIRINEOS, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en la Cúpula de Industria del Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36 de Zaragoza, el día 26 de Abril de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Elección de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Modificación del art. 5 de los Estatutos por aumento de capital.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se hayan adoptado.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como

pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santa Cilia de Jaca, 25 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Rincón Gimeno.—11.143.

AHOREN, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a todos los socios a la Junta de esta sociedad el 16 de abril del presente año, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda.

Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Presentación del Balance y Cuenta de Resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Pto. de la Cruz, 16 de marzo de 2004.—Carmelo González, Administrador.—10.329.

ALMI BILBAO, S. A.

Reducción de Capital

Se publica que la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2004 ha acordado por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de cuatrocientos cincuenta mil setecientos cincuenta euros (450.750 €), quedando fijado en sesenta y seis mil ciento diez euros (66.110 €). Dicha reducción se efectúa mediante la amortización y anulación de 75.000 acciones, de 6,01 Euros de valor nominal cada una de ellas, números 1.280 a 10.000, ambas inclusive, 15.117 a la 50.000 ambas inclusive, y 54.606 al 86.000 ambas inclusive, integramente suscritas y desembolsadas.

Se hace constar, que la reducción tiene la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de las pérdidas, y que no existe por tanto derecho de oposición de conformidad con lo establecido en el artículo 167.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de marzo de 2004.—Severino Basarrate Elorrieta. En representación de «Gesbarisa, Sociedad Limitada», Administrador único.—11.151.